



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-ORD-011/2021**

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:37 once horas con treinta y siete minutos, del día 23 de julio de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Ordinaria. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muy buenas días a todas y a todos, un gusto saludarles les doy la bienvenida a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, convocada para este día viernes 23 de julio a las 11:30 once horas, con treinta minutos, iniciando a las 11:37 once horas con treinta y siete minutos; además de mis compañeros Consejera y Consejeros electorales, Araceli y Luis Ignacio les doy la bienvenida a la Licenciada Bárbara Merlo y por supuesto al Secretario Técnico de esta Comisión, por favor Secretario lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Presidenta.-----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre** ----- Presente  
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés** ----- Presente  
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

**Lic. Luis Ignacio Peña Godínez** ----- Presente  
Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola** ----- Presente  
Secretario Técnico

Presidenta le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes en esta Sesión, la Licenciada Bárbara Merlo Mendoza, representante propietaria del Partido Fuerza por México. Sería cuanto, Presidenta.-

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias Secretario Técnico. Existiendo el quórum legal, se declara instalada la presente Sesión. Y para continuar le pediría al Secretario dar lectura al orden del día que se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Presidenta. Punto número uno, lectura del orden del día y aprobación en su caso; punto número dos, lectura del Proyecto de Acta IEM-COE-ORD-010/2021 y aprobación, en su caso; punto número tres, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de la recuperación de los materiales electorales al término de la Jornada Electoral en los comités distritales y municipales y su posterior resguardo en la bodega central del Instituto y punto número cuatro, Asuntos Generales. -----



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-ORD-011/2021**

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias Secretario. Está a su consideración los puntos del orden del día. ¿Si no existe ninguna manifestación? Por favor Secretario, tome la votación correspondiente.-----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras y Consejero, ¿si ustedes están de acuerdo con aprobar el contenido del orden del día? sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias Secretario. Como segundo punto del orden del día, tenemos la presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acta la número diez, de fecha 24 de junio de esta anualidad y por favor Secretario, pase a votación la dispensa de la lectura del Proyecto señalado.-----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras y Consejero, ¿si ustedes están de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del Proyecto Acta que nos ocupa? les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias Secretario. Está a su consideración el contenido del Acta. Al no existir ningún comentario, por favor Secretario tome la votación.-----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras y Consejero, ¿si ustedes están de acuerdo con aprobar el Acta de Sesión IEM-COE-ORD-010/2021 de fecha 24 de junio de 2021 de la Comisión de Organización Electoral? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias Secretario. Como tercer punto del orden del día, tenemos el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto a la recuperación de los materiales electorales al término de la Jornada Electoral en los comités distritales y municipales y su posterior resguardo en la bodega central de este Instituto. Este Informe como ustedes saben, será en términos del artículo 165 del Reglamento de Elecciones que establece de manera puntual cada una de las acciones de recuperación de materiales electorales para su posterior reutilización y conservación, y ello es de gran relevancia porque nosotros aprobamos el mes de mayo en Consejo General, propiamente el Acuerdo para revisión y reclasificación de estos materiales electorales, entiéndase urnas para la gubernatura, diputaciones y ayuntamientos, base porta urnas y lo relativo a las cajas contenedoras; la relevancia de este Acuerdo que en su momento se aprobó, era con la finalidad de resguardar al término de la Jornada Electoral, el 06 de junio, todo este material electoral para que en 2024 pueda ser reutilizado y bueno, generar ahorros, que como ya lo hemos comentado en otras sesiones por lo menos este proceso electoral 2021, tenemos un ahorro de diez millones y la idea es mantener este material electoral para también tener economías en 2024, y me parece que los resultados que se vierten en este Informe que de manera muy puntual nos presenta el Secretario Técnico y lo cual agradezco pues vamos bastante bien, como ustedes pueden observar, más de un 70%, sin contar los cuatro Morelias porque se está ahorita en periodo de reclasificación, pero en este sentido le pediría por favor al Secretario Técnico nos dé una cuenta más puntual sobre este.-----



MICHOACÁN

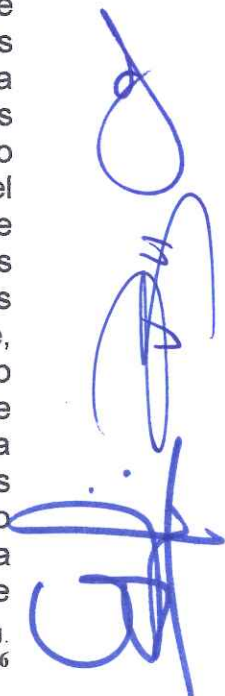


ACTA No. IEM-COE-ORD-011/2021

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Con gusto Presidenta y conforme a su instrucción. Debo decir que el material que durante este Proceso Electoral se distribuyó a los 116 consejos y comités distritales y municipales consistieron en tres urnas: una para gubernatura, diputaciones locales y los ayuntamientos; tres bases porta urnas y una caja contenedora de material electoral. En el caso de los distritos de Morelia 10, 11, 16 y 17, derivado de la petición que hizo el Instituto Nacional Electoral, también se facilitaron los cancel electorales, estos se integran por las patas tipo tijera, las extensiones de las patas, la base del cancel electoral, el separador central, dos separadores laterales, dos cortineros y cuatro tapones para cortineros. En este Proceso Electoral, derivado de la pandemia, no se utilizaron las cortinillas y de estos materiales prestamos al INE 1050, o de acuerdo con la petición del INE, nosotros pusimos 1050 mamparas electorales que fueron reutilizadas del Proceso Electoral pasado; una vez celebrada la Jornada Electoral, digamos que en cumplimiento a lo establecido en el Lineamiento o en el Manual para el resguardo del material electoral, la reutilización de este material electoral, nos dimos a la tarea, primero en los comités, las y los vocales de organización recabaron este material entregado por los CAEL y con apoyo de ellos antes del 15 de junio, y algunos de manera posterior. La verdad es que muchos CAEL se sumaron a tareas de manera posterior, todavía en apoyo a las propias vocalías de organización para realizar esta clasificación y acomodo de los materiales electorales. Finalmente entre el lunes 31 de junio y el 06 de julio recibimos la totalidad de los materiales electorales que fueron recabados de los consejos municipales y distritales, en los totales recabados digámoslo así, por cada uno de los comités tenemos que en el caso de urnas de la gubernatura distribuimos 6,424, recibimos sin contabilizar, porque aunque lo tenemos tanto de los cuatro Morelias como de tres municipios más que no tenemos en este momento contabilizados porque si bien, llegaron el ultimo día que ya estábamos en el cierre de la bodega y no hubo posibilidad de hacer esta cuenta de los materiales y esta separación entre aquellos que están en buenas condiciones, y aquellos que ya no son susceptibles o que ya no serán susceptibles de ser utilizados. En el caso de las urnas de la gubernatura recibimos 5,053 urnas de las cuales 4,901 están en buenas condiciones, hasta este momento sin considerar los Morelias estaríamos hablando prácticamente de alrededor de 1,050 urnas lo que se distribuyó en Morelia también, si de ese hiciéramos un ejercicio del porcentaje estaríamos prácticamente sobre el 90% del material recuperado en cuanto urnas de gubernatura de acuerdo a como se han estado consolidando los números, hasta este momento. En el caso de urnas de diputaciones recibimos 5,130 de las cuales, 5,007 están en excelentes condiciones, como pudieron ustedes darse cuenta en algunas fotografías que incluimos en el Informe, este material ya se encuentra embalado, emplayado, en tarimas para poder en cualquier momento moverlo de mejor manera; este emplayado nos va a permitir que el material electoral no se empolve a diferencia de como lo fue en el Proceso Electoral pasado. De las urnas de Ayuntamiento recibimos 5,068 urnas de las cuales 4,942 se encuentran en buenas condiciones, en el caso de las bases porta urnas, estas pues son por tres, distribuimos 19,272 recibimos 15,061, de las cuales 14,784 están en buenas condiciones, aquí obviamente la diferencia es entre los 19 y los 15,000, estamos hablando de prácticamente casi 4,000 urnas, sin embargo 3,000 estarían solamente en Morelias, entonces este porcentaje seguramente se incrementará significativamente en relación con las bases porta urnas. En el caso de lo relativo a las cajas contenedoras de material electoral que son de cartón y que no serán susceptibles de ser reutilizadas por el propio manejo, los dobleces y así, además por propia seguridad del material, la verdad es que el cartón muy fácilmente puede ser objeto de alguna plaga o acercarse una plaga a él, y es que este material estaremos proponiendo sea destruido, pero aun y con eso, hasta este momento hemos recibido un 79.84% de este material que se encuentra también, digámoslo, acomodado, desdoblado y eso hace que se reduzca el espacio físico que utiliza dentro de la bodega. Aun y con ello debo decir que el espacio que teníamos en bodega y que se veía que era

muchísimo espacio ya con el material electoral, ahí acomodado en las propias islas, la verdad es que, se redujo significativamente y no hay mucho espacio como para maniobra; el espacio de la bodega electoral fue realmente el necesario para poder realizar estos acomodos, dejamos mucho más espacio entre los anaqueles y eso permitió el acomodo de los paquetes de manera mucho más sencilla. Pues bueno les decía, perdón, rectifico dije de tres municipios, pero son cuatro municipios de los cuales no tenemos los números agregados a esta estadística que sería Angangueo, Cotija, Ecuandureo y Tzitzio, adicional a los cuatro Morelias que ya había comentado en relación a los porcentajes del total, estamos entre el 76 y el 77% de todos los materiales electorales recuperados, con excepción de las cajas contenedoras que estamos arriba del 79 casi en el 80%, sin embargo ese sería en el global, sin considerar obviamente lo que tenemos sin organizar, sin contabilizar de Morelia y estos cuatro municipios. Si vamos del total distribuido en esos municipios que sí tenemos contabilizados estamos hablando de que el promedio de recuperación es de arriba del 90%, entre el 91 y el 93% de recuperación de material electoral, esto realmente es bastante significativo y resulta un crecimiento en relación al Proceso Electoral pasado, prácticamente del 40%, ya que en el Proceso Electoral pasado estaríamos hablando que recuperamos alrededor del 50 - 60% del material electoral y hoy estaríamos, cuando menos en esos municipios, alrededor del 90%; entonces esto habla de que las previsiones que se hicieron en torno al tema del Manual, el seguimiento y la consolidación de esta actividad como una meta de los propios vocales de organización, nos trajo excelentes resultados para el ahorro en el gasto operativo del Instituto, previo a un Proceso Electoral y durante un Proceso Electoral. Aquí es necesario también decir que, tenemos que hacer las previsiones necesarias para el próximo ejercicio fiscal porque tendremos que considerar el hecho del espacio adecuado para poder resguardar, de garantizar, tener o mantener un espacio en bodega con las condiciones adecuadas, material para estar cambiando el empaque del propio material y que eso permita que no se empolve, el control de plagas dentro de la propia bodega y a lo mejor algunos otros elementos de embalaje que nos permitan garantizar que el material no se manche por su exposición a la luz, digo no tenemos el sol de manera directa, que eso es un elemento que de origen maltrata el material electoral, pero digamos que en términos generales esto sería el resultado hasta este momento del trabajo realizado por los vocales de organización al interior del estado, con el apoyo de los CAEL y el personal de la Dirección que se dio a la tarea también de tenerlo plenamente organizado dentro de la bodega. Sería cuanto Presidenta, Consejera, Consejero, Representante. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias, Secretario muy exhaustivo su Informe y previo hacer el uso de la voz a quien así lo deseé, refirió un dato que me pareció relevante que es en comparación al Proceso Electoral pasado que tuvimos un 50% digamos de material que fue sujeto a reutilización de este Proceso y ahora estamos hablando cerca de un 90%, y bueno, ya tendremos los datos certeros cuando terminemos los cuatro Morelias y los tres municipios que indicó, pero también otro tema que me parece relevante destacar es que, a diferencia del Proceso Electoral pasado nosotros ahora lo estamos haciendo prácticamente desde que nos llegó el material de los comités distritales y municipales, porque lo cierto es que tuvimos unos lineamientos que permitió que se ordenaran desde estos órganos desconcentrados para que cuando llegaran a la bodega central, prácticamente, acomodar y reclasificar o tenerlos ahí de manera muy ordenada, y el Proceso Electoral pasado como no hubo unos lineamientos previos como tal, o no se ejecutaron de esta manera, pues tardamos prácticamente un año, también por falta de personal, y en ver qué material nos iba a servir para ser reutilizado, entonces ahora que distribuimos el trabajo en las 116 oficinas me parece que fue pues todo un éxito, porque tenemos ahora un panorama muy claro de cuáles son sujetos a reutilización y sí quizá en estos dos años, dos años y medio pues tendríamos que





MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-011/2021

tener las medidas en la bodega de cuidado para que en realidad si se mantengan y tener el menor número de merma, pero me parece un dato relevante. Les preguntaría a la Consejera, Consejero, a la Representante ¿si quisieran comentar algo al respecto? Consejero Luis Ignacio. -----

**Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Buenos días a todas y a todos. Sabemos pues que cada Proceso Electoral que vivimos es una oportunidad para realizar ese tipo de metas, de acciones, de actividades, que siempre lo he celebrado y se lo he felicitado a la Presidenta de esta Comisión y al Director y a todos los integrantes de dicha Dirección por su trabajo, porque los materiales electorales sabemos que es un gasto súper importante y por tanto la posibilidad de que estas posibilidades que ya se presentó en este mismo Proceso, de que serán recuperados los materiales y ahora en esta ocasión casi en su totalidad, es una actividad que merece su respectivo tiempo y también su reconocimiento, con esto no sólo hacemos referencia a la recolección de materiales, sino a la contabilización y verificación del estado en que se encuentra cada uno de ellos y determinar, como decían, si es viable que sigan en uso o por el contrario debe descartársele para tal función en futuras ocasiones. En este sentido, se rescata el trabajo realizado desde los enlaces de este Instituto, los integrantes de los órganos desconcentrados, las vocalías, así como por las y los capacitadores, también, asistentes electorales locales que colaboraron en estas tareas. Oportuno también pues, reiterar esta felicitación; y bueno ya para finalizar, quiero mencionar que a pesar de que faltan algunos de contabilizar, como lo han dicho y de revisar, rebaza si no mal contamos más de las terceras cuartas partes más o menos de su totalidad distribuida; es un gran esfuerzo y se felicita y ahorita ya también esta aportación para ir viendo para futuras ocasiones qué es lo que se debe de hacer para, y analizar, bajo estas circunstancias, que el material sufra deterioro de alguna u otra forma para estudiarlo bien, analizarlo para alargar el tiempo de vida de estos materiales. Así, lo que les quiero reconocer otra vez es que este proceso no es sencillo y además es muy importante, una aportación muy grande para eficientar el recurso público, así es que aquí también está la dedicación de todos y de todas ustedes. Muchas gracias a todas y a todos. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchísimas gracias Consejero Peña por sus palabras, pero pues siempre apoyar estas iniciativas para mejorar el actuar institucional y también los recursos que se emplean en el mismo, muchas gracias. ¿Alguien más quisiera hacer el uso de la voz? Consejera Araceli, adelante.-----

**Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Presidenta, bueno pues desde luego me sumo a lo que ha planteado el Consejero Luis Ignacio, la verdad es que ya el trabajo que se venía haciendo para rescatar los materiales que se utilizaron en el Proceso Electoral 2018 para este último Proceso, nos representó ya un ahorro de aproximadamente diez millones y lo que hoy se nos informa del avance que se tiene del rescate de los materiales donde estamos casi en el 90%, estamos hablando de que pudiera haber un ahorro de más de 20 millones de pesos para el próximo Proceso Electoral, entonces es un trabajo de verdad al que hemos dado seguimiento y del que hemos visto un compromiso bien importante por parte de la Dirección y por supuesto, encabezado por usted Presidenta que se ha metido con este tema desde el primer momento que llegamos a esta Institución y se lo reconozco y creo que está haciendo un gran trabajo, felicitarles a ambos, Director y Consejera por este excelente trabajo y es una muy buena noticia que hoy traen a esta mesa y que bueno estaremos bien pendientes de los municipios que hacen falta, de los Morelias, que es lo que nos acaban de comentar, para ver finalmente cuál es el alcance que va a tener este trabajo y que además, de verdad, ayuda muchísimo y va ayudar mucho a la Institución, a propósito justo de estos recortes



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-ORD-011/2021**

presupuestales tan densos que hemos tenido, entonces mi reconocimiento y por supuesto mi agradecimiento también por este compromiso que han tenido con la Institución. Muchísimas gracias.-----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchísimas gracias Consejera Araceli, igual por sus palabras y también por este apoyo en las iniciativas, con votos, con propuestas y todavía hay mucho por hacer pero me parece oportuno que cuando se tenga la conclusión final ya con los Morelias y estos cuatro municipios que se rindieron Informe al Consejo General, donde se plasmen estos datos porque al elaborar luego al presupuesto 2023 - 2024 estos datos sirven mucho y es importantísimo dejarlo en las bases de datos y el Informe como tal al Consejo General y en su caso al Instituto Nacional Electoral. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Si no es así, pasaríamos al siguiente punto del orden del día que es el punto cuarto y bueno, también es el último punto, y es el denominado Asuntos Generales, preguntaría ¿si tuviesen algún Asunto General que tratar en esta Sesión? De no ser así, daríamos por concluida la presente Sesión, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos y deseándoles un excelente fin de semana.-----

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 19 de agosto de 2021 dos mil veintiuno.-----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre**  
Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral

**Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**  
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral

**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola**  
Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral